



El Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado
de Oaxaca, a través de sus
Direcciones General y Académica

CONVOCAN

A las alumnas y alumnos del Colegio que en el Ciclo Escolar 2023-2
cursarán el tercer semestre o subsecuentes del Bachillerato
Tecnológico, a participar en el

PROCESO DE ADMISIÓN A LA MODALIDAD EDUCATIVA DUAL CON FORMACIÓN EN LA ESCUELA Y EN LA EMPRESA

REQUISITOS

- 1) Estar inscrita o inscrito en uno de los Planteles del Colegio en los que se imparte la Modalidad de Educación Dual.
- 2) Tener una edad comprendida en el rango de 16 a 18 años.
- 3) Ser alumna o alumno regular.
- 4) Contar con el consentimiento por escrito de sus padres o tutores para participar en la Modalidad Educativa Dual.

DEL PROCEDIMIENTO

- 1) Pre registro en la Coordinación de tu plantel del 02 al 31 de mayo de 2023.
- 2) Presentación de las Pruebas de Conocimientos y Psicométricas 12 y 13 de junio de 2023.
- 3) Entrevista con el Comité de Admisiones en tu plantel 14 de junio de 2023.
- 4) Entrevista con el Representante de la Empresa 21 de junio de 2023.
- 5) Publicación de la relación de alumnas y alumnos del plantel admitidos 30 de mayo de 2023.
- 6) Reunión con Padres o Tutores de las alumnas y los alumnos del plantel admitidos 5 de julio de 2023.
- 7) Reinscripciones en el Plantel del 14 al 18 de agosto de 2023.

REINSCRIPCIONES

Las alumnas y alumnos admitidos deberán presentar en la Coordinación Académica de su Plantel la documentación requerida para su reinscripción:

- 1) Historial académico que lo acredite como alumna o alumno regular.
- 2) Carta de autorización firmada por la madre, padre o tutor.
- 3) Certificado médico expedido por la Secretaría de Salud.
- 4) Constancia de vigencia de derechos para recibir servicio médico, ante el IMSS.
- 5) Tarjeta de salud vigente (en caso de ser requerido por la empresa).
- 6) Carta compromiso firmada por la alumna, el alumno y la madre, padre o tutor.
- 7) Comprobante de postulación para la beca de Formación Dual.

**Participar en el Modalidad Educativa Dual será
equivalente a las Prácticas Profesionales y Servicio Social.**

CAUSAS DE BAJA

Serán causa de baja de la Modalidad
Educativa Dual las siguientes:

- 1) No acreditar asignaturas o módulos durante la vigencia de la Modalidad.
- 2) Mala conducta o inasistencias a la empresa.
- 3) Solicitud por parte del alumno.

CONTROVERSIAS

Toda controversia o inconformidad deberá ser
presentada por escrito en tiempo y forma al Comité
Técnico, quien resolverá lo conducente.

EDUCACIÓN
DUAL
CECYTE OAXACA

LIC. BLANCA LUZ MARTÍNEZ GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL

MTRA. VITORIA YAN REGALADO PINEDA
DIRECTORA ACADÉMICA



La presente Convocatoria puede ser consultada en la página web del colegio www.cecylteo.edu.mx

Puedes consultar nuestro aviso de privacidad en: <https://bit.ly/42IOQTX>